

CONVOCATORIA

PROCESO EXCEPCIONAL DE ENCARGO DE PLAZAS VACANTES DIRECTIVOS EN EL MARCO DE LA LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL

PLAZA VACANTE UGEL JORGE BASADRE (RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 076-2015-MINEDU)

Nombre de la Institución Educativa	Cargo	Jornada Laboral	Código de la plaza	Tipo	Nivel Educativo	Motivo de la vacante
231 Villa Locumba	Director de I.E.	40	1192112611B2	Estatal	EBR Inicial	Reubicación de plaza vacante Resolución N° 874 - 2014

Aspectos que deben tenerse en cuenta para la presente convocatoria:

1. Podrán presentarse los profesores comprendidos en la Ley de la Reforma Magisterial.
2. Los requisitos generales están comprendidos en el numeral 5.4 de la R.V.M. N° 076 - 2015 -MINEDU

CRONOGRAMA:

N°	ACTIVIDADES	FECHA
01	Convocatoria y publicación de la plaza	16 de marzo
02	Presentación de expedientes (hasta las 15:00 horas.) mesa de partes de la UGEL	18 de marzo
03	Evaluación de expedientes y publicación de resultados preliminares	18 de marzo
04	Presentación y absolución de reclamos hasta las 12:00 horas	21 de marzo
05	Publicación de resultados finales	21 de marzo
06	Adjudicación de plaza 8:30 horas	22 de marzo
07	Remisión de informe final y emisión de resolución.	23 de marzo

La comisión



Locumba, 16 de marzo del 2016.